

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 12 0CT 2023

Expediente N° SO-19.409/2022.-**Resolución N° SO-571/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-062/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se Convalidan las Resoluciones de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

Que, corresponde rectificar el número de Resolución que se convalido, debiendo ser <u>"Resolución Nº SO-341/2023"</u> en lugar de Resolución Nº SO-342/2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-062/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, con relación al número de Resolución que se convalido, debiendo ser el correcto <u>"Resolución Nº SO-341/2023"</u>, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Cursar copia al Consejo Asesor, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Cuerpo Coordinador de Carrera y Secretaría de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

ESD JEHA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL GRAN



LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA